

PARQUE DE ESCALADA VILLA MARÍA

FORMATO OFICIAL DE EXONERACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO

1. IDENTIFICACIÓN DEL VISITANTE

Nombre completo: _____

Documento de identidad: _____

Ciudad / País: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

EPS / Seguro médico: _____

2. CONTACTO DE EMERGENCIA

Nombre: _____

Parentesco: _____

Teléfono: _____

3. DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Declaro que comprendo plenamente que la escalada en roca y las actividades desarrolladas dentro del Parque de Escalada Villa María constituyen actividades de ALTO RIESGO que pueden ocasionar lesiones graves, incapacidad permanente o muerte.

Comprendo que pueden existir riesgos asociados a:

- caídas de altura

- desprendimientos de roca
- fallas de equipo
- errores humanos
- condiciones climáticas adversas
- accidentes en senderos y aproximaciones
- condiciones naturales impredecibles

4. ENTORNO NATURAL Y NO CONTROLADO

Reconozco que el parque se encuentra ubicado en un entorno natural y rural NO CONTROLADO, donde las condiciones de roca, anclajes, rutas, senderos y clima pueden cambiar constantemente.

Comprendo que ninguna ruta, anclaje, instalación o actividad puede considerarse completamente libre de riesgo.

5. NATURALEZA AUTÓNOMA DE LA ACTIVIDAD Y RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL

Reconozco y acepto expresamente que la escalada en roca, senderismo y cualquier actividad desarrollada dentro del Parque de Escalada Villa María son actividades autónomas realizadas bajo la exclusiva responsabilidad de cada participante.

Comprendo y acepto que:

- La Fundación y propietarios únicamente permiten el acceso a sectores habilitados.

- El parque NO presta supervisión técnica permanente.
- El parque NO garantiza seguridad individual absoluta.
- Cada usuario es responsable de sus decisiones, maniobras, equipo y seguridad personal.
- Cada visitante debe evaluar sus capacidades físicas y técnicas antes de participar.

6. INSPECCIÓN PERSONAL Y EQUIPO

Declaro que es mi responsabilidad inspeccionar personalmente anclajes, reuniones, rutas, cuerdas, equipo propio y condiciones del entorno antes y durante cualquier actividad.

7. ASUNCIÓN VOLUNTARIA DEL RIESGO

Ingreso al parque de manera libre y voluntaria, asumiendo plenamente todos los riesgos asociados a cualquier actividad realizada dentro del parque.

8. EXONERACIÓN INTEGRAL DE RESPONSABILIDAD

Exonero expresamente de responsabilidad civil, contractual y extracontractual a:

- Fundación de Reequipamiento y Apertura de Escalada en Nariño
- Parque de Escalada Villa María
- propietarios de predios y familias propietarias
- administradores rurales
- aperturistas y reequipadores
- operadores, guías e instructores
- voluntarios y colaboradores comunitarios

frente a accidentes, lesiones, pérdidas, daños o incidentes ocurridos durante mi permanencia en el parque, salvo disposición expresa de la ley colombiana.

9. ACCESO CONDICIONADO Y REVOCABLE

Comprendo que el acceso al parque constituye un permiso condicionado y revocable, el cual puede suspenderse por razones de seguridad, mantenimiento, clima, acuerdos comunitarios o incumplimiento del reglamento.

10. PROTECCIÓN AMBIENTAL Y COMUNITARIA

Me comprometo a respetar el entorno natural, senderos, señalización, propietarios, cultivos y normas comunitarias del parque.

11. DECLARACIÓN FINAL

Declaro que he leído completamente este documento, comprendo plenamente su contenido y acepto voluntariamente todas sus condiciones.

FIRMA DEL VISITANTE

Firma: _____

Nombre: _____

Documento: _____

Fecha: _____